

**FORMATO****INFORME DE AUDITORIA**

Código: FOR007GCE

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 16-06-2014


Página 1 de 5

Marcar con X el tipo de Auditoría realizadaAuditoría de Calidad: Auditoría de Control Interno: **Auditor Responsable:** William Rafael Crespo Arzuza**Equipo Auditor:** Katherine Beatriz Gómez Insignares, Hilda María Alvarado Arenas**Nombre y Cargo de los Auditado (s):**

- Sandra Patricia Rodríguez Ávila, Subdirectora de Gestión de Proyectos – CIUP
- Diego Fernando Estupiñan Duque, Profesional Universitario
- Neffer Hassibe Saddy Franco, Profesional Universitario
- Diana Carolina Marín Mora, Profesional Universitario
- Jorge Enrique Ramírez Martínez, Profesional Universitario
- Sandra Patricia Mejía Rojas, Contratista
- Carolina Jaimes García, Secretaria

Proceso / Dependencia Auditado(a): INVESTIGACIÓN**Documentos de referencia:**

- NTC GP-1000: 2009; Manual de Calidad, Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Decreto 2902 de 31 de Diciembre de 1994, por el cual se crea la estructura y funciones de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Resolución No 066 de 19 de enero de 2007 por la cual se crea el Comité de Investigaciones y Proyección Social.
- Resolución No 1415 de 20 de septiembre de 2007 por la cual modifica el parágrafo 2, del artículo 2, de la Resolución No 066 de 19 de enero de 2007.
- Resolución 0424 de 20 abril de 2012, por la cual se modifica por la cual modifica el artículo 2, de la Resolución No 066 de 19 de enero de 2007 el cual ha sido modificado en su parágrafo 2 por la Resolución No 1415 de 20 de septiembre de 2007.
- Acuerdo 004 de 2003 del Consejo Superior, artículo 8, literal b., por la cual se reglamentan aspectos relacionados con el plan de trabajo del profesor universitario.
- Acuerdo No 038 de 2004 del Consejo Superior, por el cual se crea el sistema de incentivos y distinciones a los estudiantes.
- Resolución 1145 del 26 de agosto de 2004, por la cual se reglamenta el Acuerdo N° 028 de 23 de julio de 2004, artículo 4°, párrafos 1 y 2.
- Acuerdo 035 de 2006 del Consejo Superior, artículo 18, por el cual se expide el

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	INFORME DE AUDITORIA	
Código: FOR007GCE	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 16-06-2014	Página 2 de 5	

reglamento Académico de la Universidad.	
Fecha de inicio:	10-08-2015
Fecha de cierre:	10-08-2015

1. Fortalezas

- ✓ Se observó actitud positiva, entusiasmo y buena disposición, por parte del equipo auditado, para recibir y atender la verificación del proceso de investigación frente al plan de auditoría aprobado con los requisitos exigidos por la norma NTCGP 1000:2009.
- ✓ El equipo de colaboradores del proceso de Investigación, demostró disposición e interés en la búsqueda y suministro de documentos, registros y soportes requeridos.
- ✓ Se evidenció que el líder y sus colaboradores poseen los conocimientos generales y específicos de las actividades del proceso de investigación.
- ✓ Se estableció un compromiso para mejorar los procedimientos y documentación general del proceso.
- ✓ Se establece un acuerdo y consenso previo al informe final, en donde los Auditados reconocen las no conformidades u observaciones detectadas por el equipo verificador y se comprometen a establecer los planes de mejoramiento necesarios para garantizar que las operaciones del proceso de Investigación sean eficientes, eficaz y efectivas.
- ✓ Se evidenció un buen ambiente de trabajo, distribución de espacio y buena iluminación.

2. Aspectos por mejorar

- ✓ Se recomienda organizar los registros y documentos del proceso con la metodología específica dispuesta en la Tabla de Retención Documental (TRD).
- ✓ Se recomienda solicitar tanto a la Subdirección de Personal como a la Oficina de Desarrollo y Planeación que incluya dentro de sus Planes, eventos de capacitación y entrenamiento en inducción por ingreso a la institución y refuerzo contextual del Sistema Integrado de Gestión, dirigido a todos los colaboradores, con el objetivo de fortalecer el proceso de investigación.

**FORMATO****INFORME DE AUDITORIA**

Código: FOR007GCE

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 16-06-2014

Página 3 de 5

- ✓ Revisar y actualizar el proceso de Investigación en especial sus procedimientos, crear los que hagan falta, actualizar los existentes y en todos, implementar actividades y métodos unificados de trabajo que contemplen todas las acciones necesarias y que se especifiquen de manera detallada la forma de ejecutar las diferentes actividades tendientes al cumplimiento de los objetivos y la prestación del servicio de Investigación.

3. Hallazgos auditoría de Calidad		
Tipo	Requisito	Descripción
NC - No Conformidad	4.2.3 - Control de Documentos (literal b y d)	Se evidenció que la ficha de caracterización no se encuentra actualizada, incumpliendo el literal b del numeral 4.2.3 de la NTCGP 1000:2009. También se evidencio que este incumplimiento ha sido observado y reiterado en auditorías anteriores.
OB - Observación	4.1 Requisitos Generales (Literal g) Control de Riesgos	Existe evidencia de que la última versión del Mapa de Riesgo del Proceso se encuentra en estado de actualización. Se evidencio que desde el año 2009 no se registra modificación a este documento. Se recomienda realizar dicha actualización, lo más pronto posible y solicitar su publicación.
OB - Observación	8.5.2 Acción Correctiva	En concordancia con la revisión del proceso de Investigación, se decide realizar el acompañamiento para el cierre de las acciones correctivas contempladas en el plan de mejoramiento del proceso, mediante el diligenciamiento y legalización de los respectivos formatos FOR012GDC - Acción Correctiva, Preventiva y de Mejora
NC - No Conformidad	8.2.3 - Seguimiento y Medición de los Procesos	Se evidenció que los indicadores no están medidos. Falta medir vigencia 2014 y Primer semestre de 2015. Lo anterior incumple el requisito 8.2.3 - Seguimiento y Medición de los Procesos de la NTCGP 1000:2009.

**FORMATO****INFORME DE AUDITORIA**

Código: FOR007GCE

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 16-06-2014

Página 4 de 5

NC - No Conformidad	4.2.4 - Control de Registros	Se evidencia que el proceso de Investigación no ha realizado las actividades de depuración y de transferencia documental de los archivos. Tabla de Retención Documental - TRD (PRO003GDO). Aspecto que incumple con el numeral 4.2.4 - Control de Registros de la NTCGP 1000:2009
OB - Observación	4.2.4 - Control de Registros	Observando el archivo ubicado en el puesto de trabajo de uno de los colaboradores del proceso, se evidenció que aunque la AZ está marcada, no refleja la estructura establecida en la Tabla de Retención Documental - TRD (PRO003GDO). Se recomienda revisar el archivo y corregir esta observación.
OB - Observación	4.2.3 - Control de Documentos (literal b y d)	Se evidencia que el proceso tiene documentos desactualizados. Se recomienda que comuniquen a la Oficina de Desarrollo y Planeación, a través del formato FOR012GDC las acciones de modificación, anulación y creación de documentos tendientes a mejorar el proceso.
OB - Observación	6.4 - Ambiente de Trabajo	En concordancia con el numeral 4.2.4, y debido a que no se han realizado los procesos de eliminación y transferencia de documentos en el proceso, hay un cúmulo de archivos que denotan desorden, congestión generando riesgos relacionado con el ambiente de trabajo. Esto obedece al traslado de instalaciones de la Calle 127 a la Sede Administrativa - Calle 79, en donde se redujo el espacio de archivo.
NC - No Conformidad Para el proceso Gestión de Servicios	6.4 - Ambiente de Trabajo	En el ejercicio de verificación se observó y se evidenció mediante la manifestación de los auditados que los puestos de trabajo no cuentan con las condiciones ergonómicas requeridas para realizar las actividades diarias del proceso. Lo anterior, incumple el requisito 6.4 - Ambiente de Trabajo de la NTCGP 1000:2009.

4. Conclusiones

- Se percibió conocimiento del proceso y de las dinámicas operacionales derivadas de la gestión



FORMATO

INFORME DE AUDITORIA

Código: FOR007GCE

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 16-06-2014

Página 5 de 5

académica, administrativa e investigativa de la Universidad, lo cual genera ambiente favorable para la autoevaluación y la mejora continua del proceso de investigación.

- Existe desactualización en la documentación de gestión de calidad que tiene que ver con el proceso de Investigación.
- El proceso de Investigación adolece de espacios para la organización del archivo físico. También presenta retraso la transferencia documental.
- El equipo auditado acepta que el equipo verificador realice el acompañamiento para el cierre de las acciones derivadas del plan de mejoramiento, que desde el 2013 se encuentran pendientes y reconoce las observaciones y no conformidades detectadas en este ejercicio de verificación.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
Sandra Patricia Rodríguez Ávila	Líder del proceso Auditado	
William Rafael Crespo Arzuza	Auditor Responsable	

